

## PASAN A PLENO DOMINIO . .

(Viene de la página 1)  
sión para llenar simple fórmula.

Desde entonces cada vez que veo transitar un ciudadano elegantemente vestido de gris o chocolate, me figuro que con él va caminando la Federación.

El recuerdo de este caso siempre me hará sonreír. . .

Clausurado el Congreso Obrero de Cali, tratamos de llegar a un entendimiento y limpiar asperezas, pero todo resultó inútil. Unos obsecados consideraban que los sindicatos deben hacer política respaldando partidos. Y otros se oponían, porque se acordó desde el principio, que la Federación se mantendría ajena a toda conexión con los partidos políticos. Los sabihondos en cuestiones de sindicalismo predicaban que estos organismos desde su nacimiento no pueden eludir la política nacional porque éste es el medio inmediato para obtener prontamente reivindicaciones.

En nuestro caso andan equivocados.

En el caso de otros pueblos, repiten lo que leyeron en la prensa diría o en folletos de propaganda, pero no asimilan la realidad de lo que leen y confundiendo los términos, echan a volar ideas que entorpecen la marcha organizativa.

En otros lugares es una verdad de apuño, que los sindicatos hacen política nacional. En Estados Unidos, por ejemplo: los sindicatos obreros dieron el triunfo al extinto presidente Roosevelt, en su última campaña electoral. Pero hay que realizar una cosa importante, allá la ley reconoce la organización sindical. Los sindicatos abarcan casi la totalidad de los obreros, mejor dicho, el obrero que no está sindicalizado, prácticamente no puede trabajar. Pasa aquí lo mismo? NO!

Para marcar la diferencia entre una y otra situación (obrerismo americano vs. obrerismo panameño), recordamos que el Secretario-Tesoro de la Federación Americana

del Trabajo, informó en el Congreso Obrero de Filadelfia, que ese organismo contaba con —6.606,173—miembros pagados hasta fines de abril de 1944, y que en los últimos ocho meses habían ingresado —546,485—miembros nuevos. Y que con la incorporación del Sindicato Tipográfico y otras afiliaciones se esperaba que la "AFL" llegaría muy pronto a sumar más de siete millones de afiliados.

Señores sabihondos: éstas son las organizaciones sindicales que pueden y deben hacer política nacional, respaldando con sus votos, en el día de los comicios, al candidato que mayores garantías ofrezca a la clase trabajadora.

Pero los ilusos o los vivos, no ven ni quieren entender estas cosas de fácil comprensión. Los ilusos porque sueñan; los vivos porque la fuerza del interés personal, la ambición loca de figuración les hace renegar de la verdad—negándola—como niegan los ateos la existencia de Dios.

Los que defienden la necesidad de hacer política de partidos son unos pocos, los dedos de la mano sobran para contarlos.

Estamos de acuerdo en que los obreros deben hacer política nacional, pero en circunstancias propicias, no a tientas ni a locas, como pretenden algunos.

En cuestión de política sindical y política nacional, tenemos un gran Maestro: el Obrero Organizado de los Estados Unidos.

Un ejemplo edificante lo dieron ellos al resto de los pueblos de América, cuando unidos como un sólo hombre sacaron triunfante la candidatura de Mr. Roosevelt, el más grande amigo del obrerismo norteamericano.

El motivo de este artículo es tratar de los fondos de la Federación y proseguimos en el tema. La fiesta lúbrica de las delegaciones a Cali, nos indignó, y al reanudarse el re-

lajo que criticamos vanamente, hubo una ruptura, una división.

El otro grupo se figuró que había conseguido el fin que perseguía y nos dieron un plazo para entregar los fondos y enseres de la Federación Sindical. Aquel día abandonaron el local de sesiones, triunfantes, llenos de satisfacción.

Los dos grupos siguieron laborando consecuentes con su ideología: organización por una parte, y política por la otra.

Los adeptos a la organización llegaron a la meta; los políticos llegaron al fracaso.

Pero mientras estas cosas sucedían, hubo un denuncia criminal, por un delito que tuvo lugar sólo en la mente calenturienta de quienes lo idearon.

Por tal causa se rindieron los indagatorios, y se suspendió la actuación criminal tan pronto como el Poder Ejecutivo, reconoció como persona jurídica a la auténtica Federación Sindical.

Los fondos de la Federación están descompuestos, así:

Depositado en el Banco Nacional . . . . . B.375.00

En poder del c. Carlos López A. . . . . 9.00

Total: B.384.00

Estos fondos pertenecen a todos los obreros y se usarán en beneficio del movimiento sindical. Aseguramos bajo palabra de honor, que con dichos fondos no se comprarán vestidos, ni se pagarán fiestas.

Hugo Lacar.

**"EL OBRERO"**  
Se vende en toda la  
República a 5c.

**ENDARIBA**

VENTAS AL POR MAYOR  
Y MENOR

Comestibles en General

Avenida Norte.

CANTINA

**"El Chucuchuco"**

La Cantina más popular del país, y donde se vende la cerveza más fría.

Atendida por su propietario  
JULIO GUERRA

Avenida Norte, No. 29

Teléfono 712-J

## El Decreto No. 24 de 28 de Mayo de 1945, del Alcalde del Distrito de Panamá, Establece que Las Mujeres no Podrán Trabajar en adelante como Cantineras ni Saloneras, en los establecimientos de Cantina.

**SOLO PODRAN SER EMPLEADAS COMO CAJERAS EN LOS SITIOS QUE SEÑALE LA ALCALDIA, Y TRABAJAR HASTA EN NUMERO DE 5 COMO ALTERNADORAS O FICHERAS.**

**Gran Parte del Público ha Interpretado Erróneamente el Trabajo de las Alternadoras, Considerándolas como Cantineras o Saloneras**

Con motivo del problema, que acaba de resolver el Decreto citado, nuestra Directiva solicitó y obtuvo una entrevista con el Lic. LUIS CARLOS ABRAHAMS V., Alcalde del Distrito y le expusimos nuestro punto de vista con relación al intrincado asunto de las cantineras o saloneras. Y, como lo pensamos desde el primer momento, obtuvimos promesa formal de subsanar la deficiencia del Decreto de 10 de Marzo de 1944, en la parte relacionada al trabajo de las mujeres en las cantinas.

El Lic. Abrahams V., con clara visión y un sentido realista del problema enfocado, en artículos clarísimos finiquita, uno de los obstáculos mayores en nuestra campaña de reivindicaciones.

El dueño de un establecimiento de cantina, para tener Alternadoras, después de haber llenado todos los requisitos indispensables a que alude el citado Decreto, deberá depositar una fianza de veinticinco balboas (B.25.00), los que perderá dado el caso de que no cumplan las alternadoras la formalidad de los exámenes de salud.

Las mujeres acostumbradas a trabajar como cantineras o saloneras, siempre actuaron como "alternadoras" por lo cual, para ellas, nada nuevo es emplearse para atender exclusivamente a los clientes.

El salario que devengarán será mayor porque en los tragos que los clientes les ofrecen tienen un 20 o 30% de beneficio, mientras más "bluemoons" toman mayor salario reciben y el propietario del negocio gana mucho dinero sin expendio de legítima mercancía. Ya el pro-

blema de las cantineras para nuestro gremio es un capítulo cerrado, lo que esperamos ahora, es el fiel cumplimiento de las disposiciones pertinentes al interés de nuestro gremio, y, de seguro que estaremos vigilantes para denunciar sin rodeos, toda violación de las disposiciones a que hemos hecho referencia, como lo hicimos antes, pero que no dió resultados satisfactorios, porque el Decreto Alcaldicio de 1944, no preveía el caso de las cantineras.

La asociación de Cantineros y Similares de la República de Panamá, elogia la actuación sincera y caballerosa del señor Alcalde Abrahams V., al haber cumplido su palabra, de arreglar el problema más enojoso que confrontó nuestra sociedad desde su fundación.

Al Lic. Luis Carlos Abrahams, lo recordaremos siempre como el Alcalde Modelo de la Ciudad de Panamá.

## SINDICATO DE MECANICOS Y SIMILARES

Llevamos a conocimiento de los socios activos y también a todos los mecánicos que no han ingresado todavía al sindicato, que en el presente mes de JUNIO, habrá dos sesiones generales, así:

La primera: el 5 del presente, a las 8 p. m.

La segunda: el 19 del mismo, a las 8 p. m.

La última reunión resultó muy concurrida, y las de este mes esperamos que sean más resonantes. La Directiva espera cada vez más entusiasmo y cooperación.

## LOUIS MARTINZ, CAPITAN DE . . .

(Viene de la página 1)  
Jr., su jefe inmediato, porque es corriente y se acepta por casas comerciales — responsa bles— cuyos gerentes o administradores no quieren subir ni bajar escaleras, con lo que se perjudican notablemente; y que él (Martinz) había apelado del fallo condenatorio de primera instancia pidiendo en la segunda, la nulidad de lo actuado, por falta de personería de la parte demandada.

De paso reconocimos al señor Martinz que su actuación fue correcta (defendía el prestigio patronal); pero que como se trató de un error del querrelante en la revocatoria se dejó a salvo el derecho del actor para incoar su acción correctamente. Que para arreglar ese negocio quedaban dos vías accesibles: la amistosa o la oficial. Su respuesta fue muy a tono con persona que ayer fue pobre y hoy resulta millonario: "Prefiero pagar diez veces más el valor de la demanda, antes que recono-

cer un centavo a Chávez. Y yo hago esto porque los obreros me dejan el trabajo cuando quieren; y, a quién me voy a quejar! El gobierno no hace nada en estos casos". En esos momentos llegó el jefe de construcciones señor H. Clark Jr., y también manifestó: "Prefiero pagar diez veces más la cantidad que reclama Chávez, a un abogado que pagarle un centavo".

Esa similitud de criterio me produjo una reacción involuntaria, y le dije al señor Martinz: Está muy bien, a nosotros nos encanta entendernos con los bellacos. Usted es patrón y le conviene leer "EL OBRERO", el periódico que defiende los intereses de los obreros de Panamá. Y salimos de la oficina del señor Martinz, pensando la facilidad con que llegan a asimilar patrono y capataz, las ideas esclavistas contra los pobres obreros.

La metamorfosis—de pobre a millonario — hace sentirse a cualquiera, un señor feudal.

RESTAURANTE

**LA FLOR**

**CHORRERANA**

COMIDAS A LA CARTA

Limpieza. -- Atención

Esmerada.

No. 12,165

Prop. Andrés Loo Jaén.  
Calle 13 y Ave. Herrera,

**"BOBY"**

TALLER DE RADIO

Trabajos Garantizados

Ave. B, No. 72

Apartado 3201

Teléfono 2935  
PANAMA, R. de P.

**CANTINA TIPPERARY**

La más Popular porque ofrece la  
CERVEZA MAS FRIA.

Avenida Central, No. 103